

RESEÑAS

María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz (coords)., *Formación y gestión del estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas*, San Cristóbal de las Casas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2013, 172 p.

RAFAL REICHERT

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

En diciembre del año recién pasado, a mis manos llegó un interesante libro donde se reunieron las últimas aportaciones de diferentes autores sobre aspectos de economía, organización política, sociedad, movimientos sociales y conflictos políticos de la historia contemporánea del estado de Chiapas. La obra es el fruto de un seminario que tuvo sus sesiones en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste, sede San Cristóbal de las Casas), en el cual participaron historiadores y alumnos de posgrado de varias instituciones chiapanecas, con el fin de profundizar en los estudios sobre historia del estado desde las últimas décadas del siglo XVIII, pasando por el siglo XIX, y finalmente para terminar con el análisis de los acontecimientos históricos de los principios del siglo XX.

Con ello y como subrayan los autores de la publicación, es interesante notar que un corte cronológico para Chiapas no siempre corresponde al que tradicionalmente se utiliza en la historia mexicana, debido a sus diferencias sociopolíticas, las cuales todavía tienen su raíz en los tiempos coloniales, donde el actual estado chiapaneco pertenecía administrativamente a la capitanía general de Guatemala, con su capital en Santiago de Guatemala (actualmente La Antigua) y desde 1776 en la ciudad de Guatemala.

El presente libro se compone de siete aportaciones que presentan desde diferentes puntos de vista algunas problemáticas históricas establecidas

con base en la revisión de fuentes documentales provenientes tanto de archivos como de hemerotecas, para comprender y explicar los procesos que se mostraron en Chiapas desde las últimas décadas del siglo XVIII, con la creación y funcionamiento de las intendencias coloniales, para seguir con los campos geopolíticos y sociales durante la centuria decimonónica y para concluir en la época de grandes movimientos revolucionarios mexicanos de principios del siglo XX, donde se explica el fenómeno de la lucha contra el régimen carrancista llevada a cabo por las diferentes fracciones, entre las cuales dominaban los “mapaches”.

Al seguir la cronología establecida por los coordinadores, la obra comienza con el trabajo de Sergio Nicolás Gutiérrez, “De la intendencia de Ciudad Real al estado federal chiapaneco, 1786-1835”, donde el autor se enfoca en el periodo de transición chiapaneca de una provincia colonial a un estado dentro del México independiente. De la lectura del texto se entiende que durante la época de las intendencias se realizaron cambios en la estructura administrativa de la entidad, que después fueron bien aprovechados por el régimen mexicano independiente después de la integración de Chiapas a México. El autor subraya que gracias a estos fundamentos organizativos de antiguo régimen se realizó fácilmente la reorganización administrativa de la provincia donde los intendentes y subdelegados fueron reemplazados por los jefes políticos, prefectos y subprefectos en la época republicana, que realizaban las mismas funciones que sus antecesores coloniales.

El ensayo de María Eugenia Claps, basado en la revisión de los periódicos chiapanecos de la época de la Primera República Federal mexicana, expone las tendencias políticas de los grupos de poder, que se ocuparon en la publicación de los primeros semanarios en el recién incorporado estado. La autora presenta detalladamente los diferentes puntos de vista de editores de *La Campana Chiapaneca*, *El Pararrayo de la Capital de Chiapa*, *Avisos del Pueblo*, *El Iris de Chiapas* y *El Triunfo de la Justicia*, quienes en las páginas de sus gacetas expresaban sus ideologías, simpatías políticas y demostraban el apoyo para las fracciones opuestas (conservadora vinculada con San Cristóbal de las Casas y liberal vinculada con Tuxtla Gutiérrez), con el fin de asegurar sus intereses particulares como el resultado de alianzas con diferentes políticos estatales y nacionales.

En cambio, el tercer texto (“La sucesión de los gobernadores en el estado de Chiapas durante la Revolución Mexicana, 1913-1920”) nos pre-

senta la historia de varios conflictos de intereses que mantenían diferentes grupos de poder estatal, tanto en las cuestiones políticas y económicas como religiosas y sociales, que surgieron en Chiapas durante la Revolución mexicana a causa de la introducción de las medidas anticlericales sobre todo en San Cristóbal de las Casas, el cambio obligatorio de la moneda de uso corriente y los desacuerdos entre fuerzas revolucionarias, con los mapaches al frente, que se opusieron al Ejército Constitucionalista, creando de esta manera una contrarrevolución.

Una interesante aportación es el trabajo de María Dolores Palomo, quien se ocupa en el análisis escrupuloso del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, publicado durante el gobierno de Miguel Utrilla en Chiapas. Basándose en esta ordenanza, la autora pudo estudiar el funcionamiento de unidades administrativas en los años ochenta del siglo XIX, lo que a su vez le dio ideas de cómo actuaba políticamente el gobernador chiapaneco y qué medidas empleaba para resolver diversos problemas que enfrentaba el estado.

En la presentación de las cuestiones legislativas también se enfoca el ensayo “La escasez de recursos en las cárceles de San Cristóbal de las Casas durante el Porfiriato”, donde Vanessa Moreno despliega la ineficacia de leyes establecidas para las cárceles, que tomaron otro rumbo en la vida diaria. Desde la Independencia de México, las penitenciarías pasaron de la responsabilidad del gobierno central a la de los ayuntamientos, acontecimiento que influyó muchísimo en la vida de los prisioneros debido a la limitación de recursos. En el caso de Chiapas, este estado era el resultado de los problemas económicos de los municipios de los Altos de Chiapas, los cuales enviaban prisioneros a la cárcel de San Cristóbal de las Casas sin ajustar los pagos correspondientes a su mantenimiento, lo que todavía empeoraba la situación de los condenados que ya era muy precaria.

El capítulo de Luz del Rocío Bermúdez, “Honras fúnebres, respuesta histórica de las élites de San Cristóbal de las Casas”, explica la cuestión funeraria en la ciudad durante la centuria decimonónica. La investigadora se enfocó en el análisis de la ceremonia luctuosa como elemento idiosincrático, y como cierta estrategia simbólica de demostrar su estatuto social, empleada por algunos grupos urbanos. En la conclusión, Rocío Bermúdez subraya que el hábito fúnebre expresaba su valor semántico en tres aspectos: para subrayar el valor de la política pública, para establecer relaciones sociales y para expresar quiénes podían resaltar en el momento de morir.

El último ensayo del libro, “Formación y gestión del estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas”, es la aportación documental de Víctor Esponda y María Enedina Domínguez, quienes realizaron un registro de la estructura y la composición de los cuerpos edilicios que trabajaron en el ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, entre los años 1861 y 1899, basándose en la revisión de los fondos del Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de las Casas. Según los autores, el objetivo de publicar este registro en la presente obra es facilitar la búsqueda de la información sobre los cuerpos del ayuntamiento y también para personalizar a los personajes políticos de la administración pública municipal a través de distintos modelos políticos.

Al recapitular esta revisión del libro coordinado por María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, resultado del trabajo de los investigadores chiapanecos, vale la pena subrayar que mediante sus ensayos se demuestra el enorme interés por profundizar en los temas históricos de diferentes líneas de investigación política, jurídica, religiosa, social y económica del actual estado de Chiapas. Los estudios, como puede ver el lector, tienen no sólo el carácter regional sino también nacional, donde diversos acontecimientos nacionales se reflejaron en las acciones y reacciones tomadas por distintos grupos del poder sociopolítico chiapaneco.

Javier Torres Medina, *Centralismo y reorganización. La Hacienda pública y la administración durante la primera república central de México, 1835-1842*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2013, 419 p.

GISELA MONCADA

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de Humanidades

Programa de Becas Posdoctorales

El reciente libro de Javier Torres Medina, titulado *Centralismo y reorganización. La Hacienda pública y la administración durante la primera república central de México, 1835-1842*, se suma al conjunto de la valiosa historiografía que analiza el desarrollo de la Hacienda pública durante la